



Universidad Nacional del Este
Facultad Politécnica



COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Identificación Subprocesos
Nº: 39

(1) MACROPROCESO : Gestión de Autoevaluación y Acreditación de carreras de grado

CÓDIGO:

(2) PROCESO: 1.1 Autoevaluación de carrera y/o programa de postgrado conforme a estándares Nacionales e Internacionales.

CÓDIGO:

(3) OBJETIVO DEL PROCESO: Asegurar el cumplimiento de los procesos de autoevaluación de las carreras de grado y/o programas de postgrado conforme a los estándares Nacionales e Internacionales.

(4) Subprocesos - Código	(5) Objetivo	(6) Cargo Responsable
1. Inscripción a procesos de Acreditación	Participar efectivamente de las convocatorias de los procesos de acreditación.	Coordinador General de Autoevaluación y Acreditación
2. Análisis del cumplimiento de los estándares de calidad	Lograr la ejecución efectiva de la evaluación interna de las carreras.	Coordinador de Comité de carrera de grado o programa de postgrado
3. Cierre del proceso de Autoevaluación	Lograr la ejecución efectiva de la evaluación interna de las carreras.	Coordinador de Comité de carrera de grado o programa de postgrado
4. Acompañamiento a la Visita de Evaluación Externa según Agenda ANEAES	Cautelar el buen desarrollo de la evaluación externa	Coordinador General de Autoevaluación y Acreditación
5. Conclusión de los procesos de acreditación según los procedimientos establecidos.	Cerrar efectivamente la etapa final del proceso de acreditación.	Coordinador General de Autoevaluación y Acreditación
6. Aplicación de instrumentos de recolección de datos a los distintos estamentos.	Recabar información sobre la satisfacción de la comunidad educativa.	Coordinador General de Autoevaluación y Acreditación
7. Socialización de los resultados de aplicación de encuestas con los grupos de interés.	Conocer la satisfacción de los actores de la comunidad en la relación a los ajustes curriculares	Coordinador General de Autoevaluación y Acreditación

Elaborado por: Econ. Antonio Ismael Moraez - Sub Responsable del MECIP

Revisado por: Lic. Luz Marilda Bertoni - Responsable del MECIP

Aprobado por: Ing. D.Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara - Decano

Fecha: Octubre 2023

Fecha: Octubre 2023

Fecha: Octubre 2023





Universidad Nacional del Este
Facultad Politécnica



COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTANDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Identificación Subprocesos
Nº: 39

(1) MACROPROCESO : Gestión de Autoevaluación y Acreditación de carreras de grado

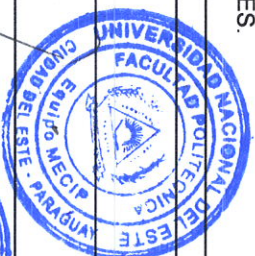
CÓDIGO:

(2) PROCESO: 2.1 Elaboración del Plan de Mejoras

CÓDIGO:

(3) OBJETIVO DEL PROCESO: Elaborar correctamente el plan de mejoras de las carreras y programas de postgrado conforme a los resultados del proceso de autoevaluación.

(4) Subprocesos - Código	(5) Objetivo	(6) Cargo Responsable
1. Determinación de acciones de mejoras	Determinar efectivamente acciones de mejoras a implementar	Coordinador General de Autoevaluación y Acreditación
2. Cierre del Plan de Mejoras	Cerrar efectivamente el Plan de Mejoras	Coordinador General de Autoevaluación y Acreditación
3. Ajustes al Plan de Mejoras según recomendaciones de ANEAES.	Ajustar adecuadamente el Plan de Mejoras según las recomendaciones de la ANEAES.	Coordinador de Comité de carrera de grado o programa de postgrado
Elaborado por: Econ. Antonio Ismael Moraez - Sub Responsable del MECIP Fecha: Octubre 2023		
Revisado por: Lic. Luz Marilda Bertoni - Responsable del MECIP Fecha: Octubre 2023		
Aprobado por: Ing. D.Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara - Decano Fecha: Octubre 2023		





Universidad Nacional del Este
Facultad Politécnica



COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Identificación Subprocesos
Nº: 39

(1) MACROPROCESO : Gestión de Autoevaluación y Acreditación de carreras de grado

CÓDIGO:

(2) PROCESO: 2.2- Seguimiento al Plan de Mejoras

CÓDIGO:

(3) OBJETIVO DEL PROCESO: Asegurar el cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan de Mejoras.

(4) Subprocesos - Código	(5) Objetivo	(6) Cargo Responsable
1. Acompañamiento para la ejecución de las mejoras establecidas.	Realizar el seguimiento de la implementación del plan de mejoras de las carreras.	Coordinador General de Autoevaluación y Acreditación
Elaborado por: Econ. Antonio Ismael Moraez - Sub Responsable del MECIP		
Revisado por: Lic. Luz Marilda Bertoni - Responsable del MECIP		
Aprobado por: Ing. D.Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara - Decano		





Universidad Nacional del Este
Facultad Politécnica



COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS

FORMATO: Identificación Subprocesos

Nº: 39

(1) MACROPROCESO : Gestión de Autoevaluación y Acreditación de carreras de grado

CÓDIGO:

(2) PROCESO: 3.1. Conformación de comités de autoevaluación

CÓDIGO:

(3) OBJETIVO DEL PROCESO: Conformar los comités de autoevaluación

(4) Subprocesos - Código	(5) Objetivo	(6) Cargo Responsable
1. Evaluación del desempeño de profesores de autoevaluación y acreditación de grado y programas de postgrado	Comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos a nivel individual.	Coordinador General de Autoevaluación y Acreditación
2. Solicitud de conformación de Comités de Autoevaluación y Acreditación de las carreras de grado y programas de postgrado	Formalizar la estructura organizacional interna para el desarrollo de los procesos.	Coordinador General de Autoevaluación y Acreditación
Elaborado por: Econ. Antonio Ismael Morarez - Sub Responsable del MECIP		
Revisado por: Lic. Luz Marilda Bertoni - Responsable del MECIP		
Aprobado por: Ing. D.Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara - Decano		

